

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

POR TRIMESTRE.

En Segovia. 1'00 pts.

Fuera. 1'25 »

Un ejemplar 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A

PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la redacción, Muerte y Vida, 14, pral. y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 64.—Segovia.

Teléfono. núm. 11.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

NÚM. 283

SEGOVIA 7 DE FEBRERO DE 1897.

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁXIMA CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

Consulta gratuita

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista

DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de tres á cinco de la tarde.

MUERTE Y VIDA, 14, PRINCIPAL.

LOS VINOS DE LA BODEGA DE EL TERMINILLO tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

Las lanzas se vuelven cañas.

Apenas si hace un año que desembarcaba en la Coruña de regreso de la Isla de Cuba, el general Martínez Campos, en quien tantas esperanzas había fundado la patria; y cuentan las gentes que pasan por bien enteradas que una vez instalado en su alejamiento y respondiendo á reiteradas excitaciones que se le dirigieron, manifestó sin ambages ni rodeos y con la noble sinceridad que todo el mundo le concede, que «el problema de la pacificación de aquella Isla dependía, no tanto de la acción militar como de la acción política, y que á su juicio era indispensable conceder á la gran Antilla las reformas que su estado social exige, avanzando en este camino de las concesiones tanto como las circunstancias demandasen.»

—¿Hasta la autonomía, mi general?—cuentan que preguntó un periodista que se hallaba entre los concurrentes.

—Hasta la autonomía, si es preciso—contestó, al parecer, el señor Martínez Campos.

Pronto fueron lanzadas á los vientos de la publicidad estas mani-

festaciones, y los partidos políticos y sus hombres más importantes, después de poner como nunca dijeron dueñas al escritor aludido, se apresuraron á negar unos y á tergiversar otros las palabras del ilustre exgobernador general de Cuba.

—Eso no lo dijo, no pudo decirlo, no debió decirlo el general, exclamaron todos; la guerra de Cuba tiene que terminar por medio de la acción militar y sólo por este medio; no hay posibilidad, sin faltar á los sagrados deberes del patriotismo, de hablar de concesiones, de reformas, de autonomía, mientras los insurrectos no sean vencidos, mientras permanezcan con las armas en la mano...

Un año escaso va de esto transcurrido, repetimos, y en tan breve espacio de tiempo todo ha cambiado; los partidos y los hombres políticos que antes predicaban la guerra para llegar á la paz, proclaman ahora al unisono que para terminar la guerra no basta la acción de las armas, sino que es indispensable acudir á la acción política, á la acción diplomática y á la acción económica; ayer, la lucha á todo trance; hoy, las concesiones, las reformas, los tratados de comercio con los Estados-Unidos, la rebaja de las tarifas, la autonomía... porque es de advertir que la fórmula más en boga, la más melosa y la que en un quitame allá esas pajas va á resolverlo todo, es la siguiente: *soberanía de la Metrópoli con la autonomía de la colonia.*

—Errando, errando, deponitur error, podrá exclamar el general Martínez Campos.

Pero bien, á la más adocenada inteligencia se le ocurrirá ahora el siguiente problema: para conceder á los insurrectos cubanos la autonomía y á los Estados-Unidos un tratado de comercio, ¿qué necesidad teníamos de una guerra larga y sangrienta, de haber perdido cien mil hombres y de haber gastado centenares de millones? ¿Por qué y para que fué la guerra? Si esas reformas y libertades que ahora se van á otorgar á la Isla de Cuba son, no sólo convenientes, sino necesarias, ¿por qué no se otorgaron antes de que estallase la insurrección ó por qué no se concedieron cuando hace apenas un año las

reclamaba el general Martínez Campos?

Y todavía hay otro problema un tanto obscuro, sobre todo para aquellos que no fijan su atención en la acción diplomática que ahora se trata de poner en juego; ¿qué analogía, qué enlace existe entre la pacificación de la Isla de Cuba y un tratado de comercio con los Estados-Unidos? Pues tan grande es el enlace, que bien se puede afirmar que sin tratado de comercio no habrá pacificación de la Isla, pese á todas las reformas y á todas las autonomías habidas y por haber.

Son nuestros buenos amigos los yankees gentes muy aprovechadas, partidarios ante todo y sobre todo del negocio, adoradores entusiastas del tanto por ciento, y con tales condiciones no podían dejar de reflexionar, y reflexionaron del siguiente modo: «La guerra de Cuba es obra nuestra y está por lo tanto, en nuestras manos; nosotros le dimos vida, la fomentamos y la sostenemos; nosotros facilitamos á los insurrectos hombres, armas, municiones y dinero: si nosotros queremos, la lucha continuará indefinidamente, y si á nosotros nos conviene, cesará la lucha. Propongamos, pues, á España nuestros buenos oficios para la pacificación de la Isla, á cambio de un tratado de comercio que nos indemnice con croces de los desembolsos que tenemos hechos y nos haga dueños y señores, económicamente hablando, de aquella Antilla... y todo lo demás ya vendrá.»

Así pensaron los yankees, y, en efecto, el tratado de comercio vendrá, porque después de todo es lo que importa en primer término: lo principal para aquellos caballeros es apoderarse del comercio, de la industria, de la navegación, de la riqueza de Cuba; lo demás, todo eso de reformas y libertades para los cubanos, es música celestial, es puramente accesorio.

Cierto que, con la autonomía, más ó menos disfrazada, y con el tratado de comercio y la rebaja de las tarifas á que nos referimos, Cuba quedará perdida para nosotros, así en el orden político como en el orden económico; pero, en fin, á España le quedará la gloria de ha-

ber descubierto, civilizado y enriquecido la Isla y también la gloria de seguir llamándose soberana de la Isla, á la manera, es cierto, que Carlos IV y Fernando VII, por ejemplo, se llamaban reyes de Chipre, de Jerusalén y de los Algarvos: menos es nada.

Temiendo estamos que al terminar esta malhadada guerra de Cuba, que tanta sangre y tantos tesoros lleva costados á la patria, nos veamos obligados á repetir aquellas famosas palabras del general Ros de Olano: «Hemos ganado todas las batallas, pero hemos perdido la campaña.»

Y quiera el cielo que podamos repetir aquellas otras de Francisco I. de Francia: «Todo se ha perdido menos el honor.»

M. F. L.

LAS CONFERENCIAS EN LA ECONÓMICA.

Por indisposición del Sr. Arce, encargado de desenvolver el domingo último el tema *La familia*, el ilustrado Registrador de la propiedad D. Agustín Ondobilla, obediendo galantemente á las súplicas que le hicieron varios socios, ocupó la mesa destinada al conferenciante, disertando ampliamente sobre el problema social, con tal dominio de la palabra, con tal elocuencia y elevación de pensamientos, que la numerosa concurrencia que ocupaba el Salón de sesiones de la Económica, prorrumpió en aplausos en distintas ocasiones.

Muy cerca de hora y media estuvo en el uso de la palabra el señor Ondobilla, siendo escuchadas con religioso silencio las atinadísimas observaciones que hizo con relación al importantísimo tema tan brillantemente desarrollado.

Abierta discusión, hicieron uso de la palabra, dirigiendo atinadas objeciones al Sr. Ondobilla, los Sres. Martín Higuera, García Martín, Sárraga, Jimeno (D. Mariano) y Juste, quienes también fueron con justicia aplaudidos y felicitados.

Aplazada la sesión para el martes, contestó el Sr. Ondobilla á cuantas objeciones se le dirigieron, pronunciando otro discurso no menos notable que el anterior. Rectificó también elocuentemente el

Sr. Juste y como tuviera pedida la palabra el Sr. Sárraga y seguramente había de contestarle el Sr. Ondobilla, quedó aplazada la terminación del debate para hoy, á las seis de la tarde.

Cada día es mayor la concurrencia de Sres. Socios y mayor el entusiasmo que reina entre todos por estas Conferencias tan provechosas.

Como ya son muchos los temas señalados, probablemente estas sesiones se celebrarán cada ocho días, en vez de cada quince que hasta ahora se venían celebrando.

En las sucesivas desarrollarán temas por este orden, los Sres. Rodao, Sala, Martín Higuera, Cano, Juste, Rey (D. Rafael), etc.

Obra de caridad.

En la mañana del martes último, día de la Candelaria, el Sr. Marqués del Arco, siguiendo tradicional costumbre, basada en una fundación benéfica instituida por su antepasada D.^a María Alvarez, congregó en su aristocrática residencia á todos ó casi todos los pobres de la parroquia del Salvador, con objeto de repartir entre ellos 418 panes de á dos libras y media cada uno.

En el antiguo salón de la casa, adornado con buenos cuadros, entre los que descuella una hermosa copia de gran tamaño de una de las *Concepciones* de Murillo (así nos lo pareció); en el centro de dicho salón, amueblado según el gusto barroco que tanto privó en el pasado siglo, colocáranse formando un rectángulo las pilas de panes, sobre una blanca tela que cubría la alfombra; y en el fondo del local, junto á una mesa cubierta con rico tapete, la cual sostenía un precioso Cristo de marfil que alumbraban dos largas velas de cera embutidas en candeleros de plata, sentóse el Sr. Obispo de la Diócesis, invitado á presidir la caritativa fiesta, y detrás y en otros lugares del salón, los demás invitados, entre los que figuraban varios señores sacerdotes, y una representación de EL CARPETANO.

Abajo, en el artístico patio de la casa, apretábanse, produciendo sorpresas greguerías, cientos de desheredados de la fortuna, dominando las mujeres y los niños, aquellas envueltas en descoloridos y remendados pañuelos, agitando sus manos y rostros enflaquecidos, y los chicuelos de ambos sexos, rebullendo sus cuerpecillos lacios, desarrrollados entre escaseces y frío.

El Sr. Cura párroco del Salvador, D. Luis Díaz, ayudado de algunos servidores de la casa, pudo con grandes trabajos, merced á sus energías, organizar la entrega de las limosnas, las cuales así como los nombres de los que con ellas iban á ser favorecidos, figuraban en largas listas escritas de antemano.

Y dió comienzo luego, la hermosa fiesta de caridad, de la cual conservaremos imperecedero recuerdo.

Llamados por sus nombres iban entrando uno á uno los pobres en el salón; el Sr. Marqués ó individuos de su familia entregábanles los panes que cogían de las pilas formadas en el centro del local, como va dicho, y después, aquellos pobres seres, dando gracias ó pro-

nunciando un «Dios se lo pague» que salía del fondo de su alma, prosternábanse y santiguábanse algunos ante el bello Cristo de marfil y acudían todos á besar el anillo del Sr. Obispo, quien á renglón seguido, paternalmente, bendecíalos.

En aquel desfile de miserables gentes, *engalanadas* con sus mejores trapos, vimos ancianos achacosos arrastrando sus piernas, sin duda con la misma angustia que arrastraban su vida; viejecillas atosigadas con asomos de mohosos rubores, estampando en sus bocas sumidas, sonrisas que hacían llorar; niños y niñas aturridos, con los ojos muy abiertos, mirando asombrados en su derredor y tropezando aquí y allá según andaban, mostrando varios en sus caras, de donde huiera arrebatado por la miseria el sonrosado color, un goce intenso, rudo, fiero, al apretar entre sus brazuelos flacuchos el pan, el deseado, el llorado pan, exigido quizá muchos días con frenesí, con los gritos rabiosos del hambre que desgarran las entrañas...

Cerca ya de las dos de la tarde, terminó el reparto de panes que á la ligera relatamos, donando, según es también costumbre, no sabemos si establecida por la fundadora, que en gloria esté, de tan hermosa obra de caridad, donando repetimos—á los serenos de la ciudad é individuos de Policía Urbana, un pan á cada uno, igual á los entregados á los pobres.

Después del antedicho reparto, el señor Obispo rezó algunas oraciones y, á continuación, el señor Marqués hizo servir á la concurrencia sabrosos bizcochos, dulces, y vinos generosos con lo cual dió fin la fiesta caritativa, objeto de estas líneas.

Se nos olvidaba decir que la citada primera autoridad Eclesiástica, antes de subir á la casa del señor Marqués del Arco, pronunció en el bello patio de la misma, atestado de bote en bote con las gentes que esperaban la limosna, unas sentidas frases, dedicadas á la fundación de ésta, rezando además por el alma de la fundadora, D.^a María Alvarez.

Excusamos manifestar que los pobres gentes socorridas el martes por el Sr. Marqués del Arco, colmaron de ardientes bendiciones á tan ilustre y caritativo señor.

S. DE OCHOA.

SANATORIO DE LA CRUZ ROJA.

Dijimos en nuestro anterior número el estado gravísimo en que se hallaba el soldado natural de Santo Domingo de Pirón, Bruno de Miguel. Pues bien, en la madrugada del domingo falleció este infeliz soldado, siendo en la tarde del mismo día conducido su cadáver al Cementerio, acompañándole numerosa concurrencia.

La carroza y ataúd para este entierro los envió gratuitamente la Agencia funeraria del Sr. Barrios.

El padre del soldado también fallecido Wenceslao Sanz, natural de Navalmanzano, ha dirigido la siguiente carta á la dirección del Sanatorio:

«Muy Sr. mío: me cumple manifestarle el más profundo reconocimiento por los cuidados exquisitos de que fué objeto mi hijo Wenceslao en ese benéfico Establecimiento de su digna dirección. Nada le ha faltado á mi pobre hijo: asistencia mé-

dica, buena alimentación, lecho bien acondicionado y cuidados y solicitudes que yo nunca sabré agradecer bastante, etc.»

El lunes ingresó en el Sanatorio, un soldado declarado inútil desembarcado en Cádiz el 1.º del corriente, llamado Cirilo Robledo Martínez, de 30 años, natural de Torreval de San Pedro, quien declarado inútil para el servicio de las armas, sin emolumento ni socorro alguno por parte del Estado y siendo bastante precaria la situación de su familia, residente en Segovia, viérase, de seguro obligado á implorar la caridad pública, á no recogerlo el Sanatorio.

Reconocido dicho soldado por el médico de semana, Sr. Rebollo, resultó que la *inutilidad* consistía en padecer aquel de disenteria y tuberculosis!

En la noche del jueves ingresaron en dicho Establecimiento benéfico, procedentes de Cádiz, desembarcados en este puerto del vapor *San Agustín*, los soldados Manuel Pérez Barroso, natural de Aldealengua de Pedraza, perteneciente al Batallón de Wad-Ras; Antonio García Burgos, del mismo Batallón, natural de Perorubio; Juan Sánchez Sanz, del Batallón de Isabel la Católica, natural de Riaza; y Frutos Gil Migueláñez, del Batallón de Wad-Ras, natural de Otónes.

Estos soldados fueron conducidos gratuitamente al Sanatorio desde la Estación del ferrocarril, en un coche de la Empresa de Zóilo García.

Un rato á Ediles.

Como ya es cosa sabida y casi olvidada que nuestros concejales andan tan sueltos que nunca se reúnen en número suficiente para celebrar sesión en día de precepto, léase miércoles, fulme hacia la casa Ayuntamiento el viernes y allí vi en cóndave á nuestros representantes populares, presididos por el simpático D. Mariano, que ocupaba *ó mas alto sitial da nosa cidade*.

A la diestra del Señor estaban Arrilucea, Ramirez, Zuñiga y Rueda.

A la siniestra mano Molina, Ondero, Calderón, y el superabito de la inteligencia taurina, astro de la farmacopea española, vulgo *el González*.

Breve fué la lectura del acta de la anterior, hecha á voces solas por el Oficial de Secretaría, y aprobada el acta, se acordó adquirir en 6.000 pesetas el molino de los Hoyos, con artefacto y demás servidumbres interiores; amortizar una plaza de barrendero, vacante por defunción del que la desempeñaba; dar una paga de toca á la viuda de ese empleado, y allí paz y lectura de fondos.

También se tomó el acuerdo de cerrar un callejón sin salida que existe en la calle de las Descalzas para evitar que aquella rinconada siga siendo vertedero de inmundicias y que por falta de alumbrado pudiera ser sitio temible durante la noche.

No va más por hoy.

Si la pobreza de mi pluma peccadora constituye en estas líneas una notable discordancia con las bien cortadas que forman la redacción de EL CARPETANO no culpes,

lector querido, á este pobre cronista de las cosas municipales.

Toda la responsabilidad es del Director que me ha elevado á tan inmerecido lugar.

EL ALGUACIL PANTOJA.

SANTA MARÍA DE NIEVA.

El Presbítero D. Pedro Alonso Zamarrigo que en calidad de Regente-Cura, servía esta parroquia, ha sido nombrado en virtud del último concurso, párroco de la Villa de Cogeces del Monte y encuéntrase ya en posesión de su nueva parroquia.

Durante su estancia en esta localidad tuvimos ocasión de apreciar las excepcionales dotes que, para el desempeño de su difícil y sagrado ministerio, adornan al señor Alonso, cuya bondad de corazón y grandeza de alma corren parejas con su vasta y sólida instrucción. Esta villa siente verse privada de tan competente Presbítero; pero confiadamente espera que ha de sucederle, en concepto de Cura propio de esta parroquia, persona que reúna las relevantes condiciones que para tal cargo son menester.

Prevéase ya la acertada elección del Prolado, al designar como servidor de esta parroquia, al Arcipreste y párroco del inmediato pueblo de Nieva, D. Melchor Santos Núñez, persona por todos conceptos dignísima y acreedora por sus méritos á ocupar una de las mejores parroquias que han de proveerse en segunda consulta.

También tomó ya posesión de la parroquia del limítrofe pueblo de Ochando, para la que ha sido nombrado en virtud del último concurso, el coadjutor que fué de la de esta Villa, D. Fulgencio Rosa Herrero á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Y agregando una noticia más respecto al cambio de personal, operado en los cargos públicos de esta localidad, consignamos que el Magistrado excedente D. Juan Navarro Terréns, que desempeñaba interinamente el cargo de Registrador de propiedades de este partido, ha pasado á ejercer sus funciones de Magistrado á la Audiencia de Oviedo y para cubrir el cargo que aquí servía el Sr. Navarro, ha sido nombrado también, interinamente, el Abogado y Fiscal municipal de esta localidad D. Candido Illera Aguado, á quien por ello felicitamos.

El día 30 de Enero último se dió cristiana sepultura al cadáver de D. Mariano Mata Aguirre, decano de los Abogados de este partido, ex alcalde y ex juez municipal de esta villa y, desde remota época hasta su muerte, jefe de los liberales de este distrito.

El vecindario en masa, sin distinción de clases ni partidos, apresuróse á rendir el último tributo al que, amigo ó adversario político, fué en vida modelo de hombres honrados y dignos.

Los pueblos de esta circunscripción, en su mayoría, estaban representados en el fúnebre cortejo que era numeroso y en el que figuraban las más salientes personalidades que tiene en este distrito el partido liberal.

En representación del cuerpo á que pertenecía el finado, presidió el duelo el Abogado, Juez municipal.

pal de esta villa y hoy en funciones de Juez de primera instancia, don Francisco González Heredero, y en nombre de la familia, los Notarios de esta localidad Sres. Bárcena y Velasco.

Político consecuente el Sr. Mata, á su medro y conveniencias personales antepuso siempre los ideales de su partido, y así amigos como adversarios políticos, admiraban en él su acrisolada rectitud é integridad de carácter. Su gestión administrativa como Alcalde de esta villa, fué altamente beneficiosa para los intereses de este Municipio.

Deseamos cristiana resignación á la atribulada familia y nos asociamos al justo dolor que experimenta por tan inmensa desgracia.

EL CORRESPONSAL

Febrero, 5 1897.

ECOS SEGOVIANOS.

SECCIÓN BORRASCOSA.

En la tarde del 29 de Enero último se reunió en la casa llamada de la Junta, sita en la Dehesa de Los Llanos, (Cerezo de Abajo) la que preside la Comunidad de aquel nombre, con objeto de tomar varios acuerdos de cierta importancia, entre ellos el de cubrir varios cargos vacantes.

La sesión al poco tiempo de abrirse, tomó un aspecto tan borrascoso, que el Alcalde de Cerezo de Abajo, en cuyo término, como va dicho, se halla enclavado el monte de la Comunidad, creyó llegado el caso de disolver aquella y retirarse, lo cual fué motivo para que—según nos aseguran—varios de los asistentes, alguno de ellos enarbolando un garrote, se abalanzasen á él y le dieran un bofetón, obligándole luego á la fuerza, con amenazas de muerte, á firmar un acta que redactaron á su antojo los citados individuos.

De lo ocurrido en dicha sesión de la Junta de la Comunidad de la Dehesa «Los Llanos» (que un periódico local atribuye al Ayuntamiento de Cerezo de Abajo) parece tiene conocimiento el Juzgado correspondiente.

Confiamos en que la autoridad gubernativa hará que la junta de la Comunidad referida se componga en lo sucesivo de individuos que sepan respetar las leyes.

En breve se efectuará la recepción definitiva por la Sección de Obras públicas, del trozo segundo Sección cuarta de la carretera en construcción de San Ildefonso á Peñafiel.

La Comisión provincial acordó, en una de sus últimas sesiones, el abono al Ingeniero Director de carreteras en la cantidad de 2.000 pesetas, para efectuar los estudios de las comprendidas en el plan vigente entre Torrecaballeros y Villovela y entre Aguilafuente y Hontalvilla.

Al elevarse el nivel del piso en los paseos laterales del Camino Nuevo, han quedado casi enterrados los bancos que en dichos paseos existen.

Y como en un sitio tan concurrido; como aquel, los bancos repertan un buen servicio al público, llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la conveniencia de que se coloquen aquellos asientos en condiciones de ser utilizados.

Las romerías de Ontoria y Zamarramala, verificadas el martes y viernes últimos, respectivamente, estuvieron bastante animadas.

En el próximo número publicaremos la última lista de donativos para la suscripción á los soldados heridos ó enfermos de la guerra, que secundando la iniciativa de *El Imparcial*, hubimos de establecer.

Lo avisamos á los centros de suscripción, para que cierren las respectivas listas parciales, que recogeremos en la semana entrante.

Desembarcados del vapor *Ciudad de Cádiz*, llegado á la Coruña el 1.º del corriente, ingresaron en el Hospital Militar de esa capital, el soldado segoviano Eduardo Gila María, del batallón de Vergara, el cual ha fallecido; y en el Sanatorio de *El Imparcial*, establecido en la misma población, los soldados también segovianos, Frutos Escudero Casas, del batallón de Bailén y Lucio Alvarez Fontetaja, del mismo batallón.

Entre los 53 soldados y clases que sabemos recogió el Sanatorio de la Cruz Roja de Coruña, conducidos asimismo por el citado vapor, suponemos se encuentran más segovianos.

Agradecemos el cambio con que nos favorecen *La Voz Montañesa*, de Santander, *La Verdad*, de Barcelona y *El Herald*, de León.

El miércoles fué conducido á la última merada el cadáver del soldado procedente de Cuba, Agapito Martín López, del Batallón de Vergara.

Sin embargo de no haber fallecido este pobre soldado en el Sanatorio de la Cruz Roja, de donde salió á petición propia y de su familia, fué sepultado, en uno de los nichos cedidos por el Ayuntamiento, provisionalmente, mientras no se construya el proyectado panteón.

Han fallecido D. Sebastián Larios Nágera y D. Ricardo del Valle Ginovés, á cuyas familias enviamos nuestro más profundo y sentido pésame.

El Sr. Alcalde de Cuéllar atendiendo á las súplicas y quejas de algunos padres de familia y esposas de algunos vecinos, sorprendió una partida de juego de los prohibidos por la ley, en un café de

aquella población, establecido en la calle de Santa Cruz.

Del hecho ha dado cuenta al Juzgado dicha autoridad, y entregado al mismo la cantidad de dinero de que se incautó, habiéndose visto obligado dicho señor Alcalde según dicen, á tomar esa decisión, á causa de que uno de los jugadores lo denunció á dicho Juzgado, no sabemos por qué concepto.

Hace pocos días, hallándose la vecina de Madriguera, María Juana Sanz, joven casada de 19 años, sentada en la cocina de la casa de un cuñado, también vecino del mismo pueblo, un hermano de dicha joven, de 15 años, llamado Alfredo, que se hallaba en el mismo local jugando con una escopeta, se le disparó ésta, hiriendo en el ojo izquierdo á su hermana, la cual falleció á los breves instantes de haber sido herida.

El miércoles fué al pinar del Real Patrimonio, con objeto de cortar leña, el vecino de Valsain, Basilio de Andrés Heras, en compañía de un hijo político y otros dos sujetos, falleciendo repentinamente dicho Basilio, según manifestación de sus acompañantes, cuanto aquél y estos se hallaban en un lugar del monte, conocido por el nombre de «Vereda de la Ventana» distante seis kilómetros de la Pradera de Valsain.

Dada cuenta del hecho á la Guardia civil de este pueblo, se constituyó en el sitio referido é instruyó las diligencias correspondientes, de las cuales hizo entrega al Juzgado de San Ildefonso, el cual procedió al levantamiento del cadáver por estar este en término municipal de dicho Real Sitio.

En el barrio de Galindez (Aldealengua de Pedraza) fueron robadas el 4 del actual de la casa que habita el vecino de dicho barrio, D. Francisco Barrero San Juan, la cantidad de 395 pesetas 50 centimos, en monedas de plata, las cuales estaban guardadas en una bolsa de lona.

Cuando se efectuó el robo se hallaba ausente de su casa dicho señor San Juan y la familia del mismo.

La guardia civil de Navafria practica gestiones en averiguación de los autores del hecho.

En la noche del jueves se declaró un formidable incendio en la casa que en Cuéllar habitaba con su familia el vecino de esta Villa, Pedro Miguel.

Dicha casa, con cuantos muebles y efectos contenía quedó totalmente reducida á cenizas, habiéndose podido salvar de una muerte cierta, gracias á los esfuerzos del vecindario, autoridades y Guardia civil, seis personas que dormían en las habitaciones del repetido edificio, no sin que un hijo del nombrado Pedro Miguel sufriera algunas que-

maduras en la cara, cabeza y manos.

Con el auxilio de las bombas pudo conseguirse localizar el fuego, que amenazó propagarse á las casas inmediatas, quedando el mismo extinguido por completo á las tres horas de iniciado.

La causa del siniestro se cree casual.

Por orden de la Dirección general de Instrucción pública, se ha dispuesto que, previo inventario y bajo recibo, entregue el Sr. Gobernador civil al Arquitecto D. Antonio Bermejo, encargado por el Ministerio de Fomento de dirigir las obras de reparación de la torre de San Esteban, las herramientas y materiales sobrantes de la restauración del Alcázar, cuya subasta hallábase anunciada, con objeto de que sean destinados dichos materiales y herramientas á la indicada reparación de aquel hermoso monumento románico.

La orden mencionada es muy digna de las mayores alabanzas. De ella sobre manera nos congratulamos.

Por exceso de original, no publicamos un artículo de *Higiene Pública* de D. Tomás Gómez Olalla.

En el próximo número se insertará.

Para mañana está convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria, con objeto de aprobar el presupuesto al ordinario de 1895 á 96; acordar el nombramiento de Tribunal de oposiciones á las plazas de médicos del Establecimiento de Beneficencia y dar cuenta de los nombramientos de Médico civil, Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento y de su suplente, hechos por la Comisión.

Anoche tuvimos el gusto de asistir á la función en que se presentó por primera vez en nuestra Ciudad el Kinetógrafo ó sea la exhibición de fotografías animadas.

Es un espectáculo cuatísimo y digno de ser visto, no solo por la novedad, sino porque al par que recrea instruye.

El programa fué variado y la concurrencia salió complacida de nuestro Teatro Principal, que no dudamos se verá esta noche muy concurrido, para asistir á la segunda representación que se ajustará á un programa completamente distinto al de anoche.

El centro de Redenciones de D. Cayetano González, es por su antigüedad y la seriedad de sus contratos, uno de los más prestigiosos de su género.

Recomendamos á los padres de familia la lectura del anuncio inserto en cuarta plana, en el que se detallan los procedimientos, para obtener las ventajas que ofrece la redención á metálico por la casa de D. Cayetano G. Hernández.

AVISO.—Se vende una casa en esta ciudad, Calle de José Zorrilla, núm. 16. Informará D. José Soler, Calle del Juego de Pelota, núm. 1.—San Millán.

IMP. DE EL CARPETANO.

QUINTAS.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS
DE
CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
ÁVILA.

Al dar á la publicidad este Centro la continuación de su propósito de realizar como en los muchos anteriores años, los contratos de quintas, bastaría con dar á conocer las bases concretas sobre las cuales han de ser hechos aquellos.

El nombre adquirido por este Centro desde hace 22 años que fue fundado y la exactitud en el cumplimiento de todos sus compromisos y obligaciones, son garantía suficiente para que inspire la confianza que ha inspirado.

Lo que si es su ánimo consignar

Nota. Entiéndase que los contratos pueden hacerse hasta las doce de la noche del día 13 del próximo Febrero.

haciéndolo público, es que tiene la satisfacción de haber invertido grandes sumas para el referido cumplimiento de los muchos contratos que hizo en estos dos últimos años en que desgraciadamente han sido sorteados varias veces para los ejércitos de Ultramar cuantos jóvenes fueron al servicio en los respectivos reemplazos.

Hecha esta manifestación, pasa á exponer las siguientes bases para el próximo reemplazo.

1.ª El compromiso que adquiere este Centro es por los seis años de activo servicio según previene la vigente ley de reemplazos, respondiendo á cuantos llamamientos sobrevinieran después de fijado el cupo del año correspondiente

2.ª Si en los primeros seis años después de declarado soldado el que haga el seguro fuese llamado á las filas será de cuenta de D. Caye-

tano González Hernández ó de quien su acción y derecho tenga hacer la redención á metálico ó sustitución en su caso todo con arreglo á la ley de reemplazos.

3.ª El asegurado abonará 1500 pesetas en siete plazos de á 215 pesetas cada uno, en los meses de Enero de 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902 y 1903.

4.ª Pueden hacerse contratos en 1250 pesetas en cinco plazos á 250 pesetas cada uno, pagadas en los meses de Enero de 1897, 1898, 1899, 1900 y 1901.

5.ª También pueden hacerse los contratos en 1000 pesetas pagadas en dos plazos, el primero, de 750 pesetas en el mes de Septiembre de 1897 y las 250 restantes en Septiembre de 1899.

6.ª Los contratos solo para Ultramar, Filipinas y Puerto Rico se harán en 500 pesetas, pagando es-

tas en dos plazos iguales de 250 cada uno, el primero lo abonarán los asegurados tan pronto como se sepa oficialmente la suerte que le correspondió, y el 2.º de las 250 pesetas restantes en igual día del mes y año siguiente, y

7.ª Si alguno de los asegurados falleciera antes del ingreso en caja, se entiende que el contrato quedará sin ningún valor, y el D. Cayetano González se obliga á devolver á las familias del interesado la cantidad ó cantidades que hubiera percibido por el concepto del contrato.

Para más detalles y satisfacción de los interesados, así como para verificar los contratos, pueden dirigirse á la calle de Tomás Pérez, 14, Centro Gestor de Negocios, donde se les facilitará cuanto deseen respecto á las bases ante dichas, y en Segovia, á D. Justo Maseo, Juan Bravo, núm. 72.

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No háy mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, regimientos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, principal.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.087.42

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de Seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, pinturas, tintorería, jabonería, licoristas, etc., etc. Especialidad en barnices para coches y tallistas, purpurinas, pinceles, panes de oro.

SECCIÓN DE PERFUMERÍA.—Esencias, extractos, lociones tónicas, cosméticos, jabones regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en aguas de colonia, propiedad de este director; blancos y tintes, papel Armenia, cepillería, adornos de fantasía

Depósito de específicos, aguas minerales, Cura de Lister, Cruz Roja.—Jeringas, elisóirs, bragueros, irrigadores, duchas, pezoneras, pulverizadores, etcétera, etc.—Surtido grandísimo en ortopedia y cirugía.—No confundirse. Rechazad los engaños.—Buscad la única droguería de la población que dirige ANDRES HERNANZ PEREZ, Isabel la Católica, 2, (antes Cintería).—Segovia.

A LOS SUSCRIPTORES.

Rogámosles hagan efectivos sus descubiertos á la mayor brevedad posible.

Los de Sepúlveda y pueblos limítrofes, abonarán las cantidades devengadas al Sr. Correspondente en dicha Villa.

Los de Santa María de Nieva y pueblos inmediatos, pueden verificarlo en casa del Sr. Correspondente en dicha Villa.

AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de libros, folletos, revistas, prospectos, tarjetas de visita, participaciones de enlace y de nacimiento, esquelas de defunción, cartas y sobres comerciales, con membrete, etc., etcétera, á precios sumamente económicos.

Á LA PERLA CHINA

Proveedor efectivo de la Real Casa.



Proveedor efectivo del Real Patrimonio.

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA DEPÓSITO DE PERFUMERÍA Y ESPECÍFICOS, BRAGUEROS, VENDAJES Y HERBORISTERÍA, bajo la dirección del único práctico Droguero de la Capital

ANDRÉS HERNÁNZ PÉREZ.

ISABEL LA CATÓLICA, 2, (ANTES CINTERÍA).—SEGOVIA.

Ante la envidia y el descrédito que hacen mis colegas á este gran centro, se habrá convencido mi numerosa clientela de que no hay establecimiento en su clase mejor montado en la población, droguería más surtida y con precios más limitados y que todo lo que digo en mis anuncios es una realidad.

Drogas, productos químicos, plantas exóticas se reciben directamente de los mercados extranjeros, así como las sales nuevas y sus alcaloides.

En perfumería, especialidades farmacéuticas y productos para la fotografía, esta Casa está en relaciones mercantiles por el grandísimo crédito, que tiene, y se reciben directamente de sus fabricantes, tanto nacionales como extranjeros, no pudiendo competir nadie en la Capital con este centro por las grandes compras que hace.

Para mayor garantías de farmacéuticos, químicos é industriales, todos los productos se analizan en esta Casa, saliendo de ella, químicamente puros, no siendo como otros comerciantes que no saben hacer ese análisis, estando sujeto el público á engaños; el director de este establecimiento, como lo tiene manifestado, pone reto práctico-científico entre químicos competentes á los colegas que salgan á la palestra.